



ANGOL, abril 26 de 2023

DECRETO N° 4677

VISTOS:

a) Teniendo presente que el funcionario **SR. JOSE URRA DIAZ, Técnico, Grado 13º, RUN 14.332.935-6**, quien deberá viajar a Sector Piedra Blanca, el día 01 de abril del presente año, con el objetivo de prestar apoyo de conducción para traslado de personal municipal apoyo logístico trail Las Acequias.

b) El Decreto Exento N° 2566 de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual se informa que el Administrador Municipal Doña María Carolina Matamala David, o quien lo subrogue, tiene la facultad de suscribir los documentos relativos a Cometido Funcionario, Licencia Médica, Feriado Legal, Permisos Administrativos y Descanso Complementario del personal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

c) La Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materias de personal;

d) Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Viático;

e) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 de 1989 del Ministerio del Interior, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite toma de razón;

g) La facultad que me confiere la Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1998;

CONSIDERANDO:

El Cometido que destina al Sr. José Luis Urra Díaz, para concurrir a Sector Piedra Blanca, el día 01 de abril de 2023.

DECRETO

1.- Autorízase cometido al funcionario **SR. JOSE URRA DIAZ, Técnico, Grado 13º, RUN 14.332.935-6**, quien deberá viajar a Sector Piedra Blanca, el día 01 de abril del presente año, con el objetivo de prestar apoyo de conducción para traslado de personal municipal apoyo logístico trail Las Acequias.

40%.

Personal para los fines del caso.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



CMD/AUM/cdb

Distribución:

Depto. de Finanzas – Of. De Personal - Oficina de Partes